



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC:0055323/2012

Pabellón México, Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 02 NOV 2012

VISTO

La notificación de alta expedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a la profesora María Cristina Fasah, a partir del 17 de septiembre de 2012;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Económica, Financiera, Personal y Sueldos (A.E.F.P.yS) informa que la docente ocupa el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva interina en la Cátedra "Didáctica Especial II" del Dpto. Académico de Artes Visuales, con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2013 –Resolución H.C.D. FFyH 39/12-;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: TOMAR conocimiento del alta concedida a la profesora **MARIA CRISTINA FASAH**, legajo universitario N° 27583, a partir del 17 de septiembre de 2012, en el cargo de Profesora adjunta de dedicación semi-exclusiva interina a cargo de la cátedra "Didáctica Especial II (Dibujo-Grabado)" del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y a A.E.F.P.yS, notificar a la interesada y archivar.

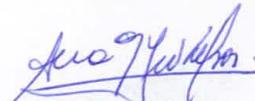
RESOLUCIÓN N°

419

jp


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba